

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERIA DE GOBERNACION
D.G. DE FUNCION PUBLICA

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCION: SOCIOLOGOS
RELACION DE PLAZAS VACANTES

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO

MUNICIPIO

CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. VAC.	ADS.	GRP.	MOD. ACCS.	NIV. C.D.	C.ESPECIFICO R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION
GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA									
695005	TITULADO SUPERIOR	1	F	A	PC, SO	20	-----51	P - A2	LDO.PSICOLOGIA LDO.SOCIOLOGIA; PEDAG.

INST. ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

DENOMINACION CENTRO DE TRABAJO

MUNICIPIO

CODIGO	DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO	NUM. VAC.	ADS.	GRP.	MOD. ACCS.	NIV. C.D.	C.ESPECIFICO R F I D P PTSM	CUERPO EXP	TITULACION
GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA									
640462	TITULADO SUPERIOR	2	F	A	PC, SO	20	-----51	P - A2	LDO.SOCIOLOGIA

Ver modelo de solicitud en página 4.614 de este mismo número.

CORRECCION de errores de las Ordenes de 12 de junio de 1992, por la que se resuelven definitivamente los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocados por las Ordenes de 24 de junio, 19 de julio, 24 de julio, 28 de julio, 30 de julio, 31 de julio y 5 de agosto de 1991. (BOJA núm. 53, de 13.6.92).

Advertido error en el texto de las Ordenes de 12 de Junio de 1.992, por la que se resuelven definitivamente los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, publicadas en el BOJA nº 53, de 13 de Junio de 1.992, se procede a la oportuna rectificación.

En las páginas nº. 3.582, 3.583, 3.584, 3.585, 3.586 y 3.587, en el punto Quinto 1.- párrafo segundo donde dice: "dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha".... debe decir: "dentro de los tres días hábiles a contar desde la fecha".... y en el punto Quinto 1.- párrafo último, donde dice: "y que a la entrada en vigor de esta Orden".... debe decir: "y que en el citado periodo de cese".

Sevilla, 22 de junio de 1992

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 17 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas convocada para el ingreso en el grupo de Gestión de Función Administrativa del Estatuto de Personal no Sanitario dependientes del Organismo. (Res. 45).

En cumplimiento de la Base 6.1 y 6.4 de la Resolución de 24 de mayo de 1991, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Grupo de Gestión de Función Administrativa, se

convoca en único llamamiento a los opositores presentados a la realización del segundo ejercicio anulado por Resolución de 31 de marzo de 1992 de ésta Dirección General, para la celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 5 de julio del año en curso, a las 11 horas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

La distribución por Aulas figura expuesta en los tabloneros de anuncio de los Servicios Centrales y Gerencias Provinciales del Servicio Andaluz de Salud.

Los opositores deberán acudir a la celebración del ejercicio provistos de Documento Nacional de Identidad y de bolígrafo.

Sevilla, 17 de junio de 1992.- El Director General de Personal, José A. Souto Ibáñez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de junio de 1992, de la Dirección General de Personal, por la que se dictan normas para la adjudicación de destino provisional para el próximo curso académico 92-93, para Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores de Técnicos de Formación Profesional y de Enseñanzas de Régimen Especial pendientes de colocación.

En atención a la organización del próximo curso escolar y en lo que a materia de personal se refiere, esta Dirección General ha resuelto:

PRIMERO.-

1.- Todos los Profesores de los niveles de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de F.P. y Enseñanzas Régimen Especial pertenecientes a los colectivos que continuación se citan, deberán cumplimentar y remitir este Centro Directivo instancia por duplicado, según modelo que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución y que se encontrarán a su disposición en las distintas Delegaciones Provinciales de esta Consejería, en el plazo de 10 días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A) Profesores que habiendo participado en el Concurso de traslado de 1991 como funcionarios en expectativa de destino, continúen en esa situación tras la resolución provisional del mismo.

B) Profesores que han superado las pruebas de acceso a la Función Pública docente por el turno de movilidad del grupo B al A, celebradas durante el año 1991.

C) Profesores relacionados como funcionarios en prácticas en la Orden de 9 de Junio por la que se hace pública la relación de opositores que han superado el proceso selectivo de ingreso a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las modalidades de ingreso a la Función Pública docente.

D) Interinos comprendidos en el Acuerdo de 16 de Enero de 1990, entre la Consejería de Educación y Ciencia y los Sindicatos.

En la instancia deberán cumplimentarse todos los datos requeridos y especialmente todos los Centros con sus códigos que figuran como Anexo II a esta Resolución, teniendo en cuenta que cualquier error en el código podrá determinar la obtención de un Centro no deseado.

Deberá consignarse asimismo la especialidad por la que participan, indicando los códigos de especialidad y Cuerpo, según Anexo III.

Cualquier instancia cursada fuera del plazo establecido, salvo circunstancias extraordinarias, no será tenida en cuenta a la hora de las preferencias de Centros.

En caso de discordancia entre Centro y código se atenderá exclusivamente al código.

2.- Los profesores que hubiesen quedado en expectativa de destino, en la resolución provisional del Concurso de traslado de 1991, sólo podrán participar por su especialidad.

Asimismo podrán solicitar permanecer en el mismo destino que en el curso actual, siempre y cuando su colocación en el curso 91-92 hubiera sido informatizada y existiera plaza vacante. Para ello será imprescindible, además de cumplimentar el impreso con la relación de Centros, rellenar el apartado correspondiente para ejercer esta opción.

3.- Los profesores participantes por los apartados B) y C) sólo podrán participar por su especialidad.

4.- Las instancias correspondientes a los participantes por los apartados A), B) y C) anteriores, que obtuviesen destino definitivo en el Concurso de traslado de 1991, serán anuladas de oficio por la Administración.

5.- Los profesores interinos citados en el apartado Primero.1 de la presente Resolución podrán solicitar todos los Centros de la relación que se acompaña, siempre que cumplan los requisitos de titulación de la especialidad, nivel educativo, considerando que optarán inexcusablemente a la asignatura en que han estado nombrados en el curso actual. En caso de haber estado nombrados en el presente curso en más de una asignatura, deberán optar por una de ellas. Podrán, no obstante, solicitar otra asignatura, quedando a juicio de la Consejería de Educación y Ciencia su aceptación, en función de las necesidades del sistema.

Los interinos que han estado nombrados en la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo de F.P. y no tienen la titulación requerida para la nueva especialidad de Dibujo, deberán optar sólo a Centros de Formación Profesional que impartan esa asignatura.

6.- Referente al colectivo de interinos, será requisito imprescindible para optar a plaza el próximo curso, haber participado en el correspondiente proceso selectivo del presente año, siempre que se haya convocado la especialidad en la que están nombrados, entendiéndose por participación en las citadas pruebas, no sólo la asistencia al acto de presentación, sino la participación efectiva en todos los ejercicios de que conste el mencionado proceso.

SEGUNDO.-

Los opositores que superen el proceso selectivo convocado en el presente curso, deberán cumplimentar, asimismo, la instancia que se acompaña una vez finalizadas las citadas pruebas y de acuerdo con las instrucciones que esta Dirección General facilite a los Tribunales seleccionadores.

Aquellos profesores de este colectivo que hayan cumplimentado ya la instancia como interinos, deberán asimismo cumplimentarla de nuevo de acuerdo con las instrucciones señaladas en el párrafo anterior.

TERCERO.-

En el mes de Septiembre, la Consejería de Educación y Ciencia hará públicos, en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales, los destinos provisionales adjudicados a los profesores de los distintos colectivos y establecerá un plazo para reclamaciones. Transcurrido el mismo y atendidas las reclamaciones presentadas, se publicarán las listas definitivas de adjudicación de destinos. Asimismo, en tales fechas se anunciará el procedimiento de adjudicación de las plazas que resulten vacantes.

CUARTO.-

El orden de colocación de efectivos será el siguiente:

- 1º) Profesores en expectativa de destino, profesores procedentes del turno de movilidad del grupo B al A y profesores relacionados como funcionarios en prácticas en la Orden de 9 de Junio por la que se hace pública la relación de opositores que han superado el proceso selectivo de ingreso a los Cuerpos de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en las modalidades de ingreso a la Función Pública docente.
- 2º) Profesores que hayan superado las pruebas selectivas de movilidad del grupo B al A, en las pruebas selectivas del año 92.
- 3º) Profesores que hayan superado las pruebas selectivas por otros turnos, en las pruebas selectivas del año 92.
- 4º) Profesores interinos sujetos al punto primero del Acuerdo de 16 de enero de 1.990.
- 5º) Profesores interinos sujetos al punto cuarto del Acuerdo de 16 de enero de 1.990.

Dentro del colectivo de profesores que quedasen en expectativa, el orden de colocación será según el puesto obtenido en las pruebas selectivas de acceso al correspondiente Cuerpo.

Para los colectivos segundo y tercero anteriormente citados, el orden de colocación será el de su oposición.

Para los colectivos cuarto y quinto el criterio determinante será el tiempo total de servicios, entendiéndose cerrado a 30 de junio de 1.992. En caso de empate se atenderá al orden con que figurasen en las listas correspondientes del curso anterior.

QUINTO.-

Contra el contenido de la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal, previo al Contencioso-Administrativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de junio de 1992.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.



JUNTA DE ANDALUCÍA

ANEXO I

CONSEJERIA EDUCACION Y CIENCIA

1. COLECTIVOS

Expectativa y OPO 91	☐
OPO 92. Movilidad grupo B al A	☐
OPO 92	☐
Interinos Acuerdo 16-1-90 punto 1º	☐
Interinos Acuerdo 16-1-90 punto 4º	☐

**SOLICITUD DE DESTINO PARA
EL CURSO 1992/93 EN LOS
NIVELES DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS
Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL**

2. DATOS PERSONALES

D.N.I.		Cuerpo y Especialidad 91/92
Primer Apellido		Especialidad
Segundo Apellido		Cód Cuerpo Cód Especialidad
Nombre		NRP Curso 91/92
Fecha de Nacimiento	A A M M D D 	Titulaciones Académicas
Domicilio a efectos de notificación		Datos del último Centro donde prestó servicios en el curso 91/92
Calle:		Centro:
Localidad:		Localidad:
Provincia:		Provincia:
Teléfono (con prefijo):		

3. SOLO PARA PROFESORES INTERINOS

Caso de solicitar participar por especialidad distinta a la del nombramiento en curso 1991/92		
Indíquese especialidad	Cód Cuerpo	Cód Especialidad
Caso de tener nombramiento en más de una especialidad en el curso 1991/92		
Indíquese por cuál se opta	Cód Cuerpo	Cód Especialidad

4. SOLO PARA PROFESORES EN EXPECTATIVA DE DESTINO CON COLOCACION INFORMATIZADA EN CURSO 91/92

Caso que deseen permanecer en el mismo destino que en el curso 91/92, indíquese el Código del Centro
--

Declaro expresamente ser ciertos los datos consignados en esta solicitud.

En a de de 19.....
FIRMA

Ilmo. Sr. Director General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía

CENTROS DOCENTES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

ESCRIBASE CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE, DADO QUE CUALQUIER ERROR EN EL CODIGO DETERMINARIA QUE SE ANULE LA PETICION O SE OBTENGA DESTINO EN UN CENTRO NO DESEADO

Num Orden	CODIGO CENTRO						CENTRO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							

Num Orden	CODIGO CENTRO						CENTRO
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							
60							
61							
62							
63							
64							
65							
66							

CENTROS DOCENTES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

ESCRIBASE CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE, DADO QUE CUALQUIER ERROR EN EL CODIGO DETERMINARIA QUE SE ANULE LA PETICION O SE OBTENGA DESTINO EN UN CENTRO NO DESEADO

Num Orden	CODIGO CENTRO	CENTRO	Num Orden	CODIGO CENTRO	CENTRO
67			100		
68			101		
69			102		
70			103		
71			104		
72			105		
73			106		
74			107		
75			108		
76			109		
77			110		
78			111		
79			112		
80			113		
81			114		
82			115		
83			116		
84			117		
85			118		
86			119		
87			120		
88			121		
89			122		
90			123		
91			124		
92			125		
93			126		
94			127		
95			128		
96			129		
97			130		
98			131		
99			132		

ESCRIBASE CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE, DADO QUE CUALQUIER ERROR EN EL CODIGO DETERMINARIA QUE SE ANULE LA PETICION O SE OBTENGA DESTINO EN UN CENTRO NO DESEADO

Num Orden	CODIGO CENTRO						CENTRO
133							
134							
135							
136							
137							
138							
139							
140							
141							
142							
143							
144							
145							
146							
147							
148							
149							
150							
151							
152							
153							
154							
155							
156							
157							
158							
159							
160							
161							
162							
163							
164							
165							

Num Orden	CODIGO CENTRO						CENTRO
166							
167							
168							
169							
170							
171							
172							
173							
174							
175							
176							
177							
178							
179							
180							
181							
182							
183							
184							
185							
186							
187							
188							
189							
190							
191							
192							
193							
194							
195							
196							
197							
198							

CENTROS DOCENTES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

ESCRIBASE CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE, DADO QUE CUALQUIER ERROR EN EL CODIGO DETERMINARIA QUE SE ANULE LA PETICION O SE OBTENGA DESTINO EN UN CENTRO NO DESEADO

Num Orden	CODIGO CENTRO	CENTRO	Num Orden	CODIGO CENTRO	CENTRO
199			232		
200			233		
201			234		
202			235		
203			236		
204			237		
205			238		
206			239		
207			240		
208			241		
209			242		
210			243		
211			244		
212			245		
213			246		
214			247		
215			248		
216			249		
217			250		
218			251		
219			252		
220			253		
221			254		
222			255		
223			256		
224			257		
225			258		
226			259		
227			260		
228			261		
229			262		
230			263		
231			264		

CENTROS DOCENTES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

ESCRIBASE CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE, DADO QUE CUALQUIER ERROR EN EL CODIGO DETERMINARIA QUE SE ANULE LA PETICION O SE OBTENGA DESTINO EN UN CENTRO NO DESEADO

Num Orden	CODIGO CENTRO						CENTRO	Num Orden	CODIGO CENTRO						CENTRO
265								298							
266								299							
267								300							
268								301							
269								302							
270								303							
271								304							
272								305							
273								306							
274								307							
275								308							
276								309							
277								310							
278								311							
279								312							
280								313							
281								314							
282								315							
283								316							
284								317							
285								318							
286								319							
287								320							
288								321							
289								322							
290								323							
291								324							
292								325							
293								326							
294								327							
295								328							
296								329							
297								330							

CENTROS DOCENTES QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

ESCRIBASE CON LA MAYOR CLARIDAD POSIBLE, DADO QUE CUALQUIER ERROR EN EL CODIGO DETERMINARIA QUE SE ANULE LA PETICION O SE OBTENGA DESTINO EN UN CENTRO NO DESEADO

Num. Orden	CODIGO CENTRO	CENTRO	Num. Orden	CODIGO CENTRO	CENTRO
331			360		
332			361		
333			362		
334			363		
335			364		
336			365		
337			366		
338			367		
339			368		
340			369		
341			370		
342			371		
343			372		
344			373		
345			374		
346			375		
347			376		
348			377		
349			378		
350			379		
351			380		
352			381		
353			382		
354			383		
355			384		
356			385		
357			386		
358			387		
359			388		

En caso de asignarse destino de oficio indiquense provincias por orden de preferencia.

☐

☐

☐

☐

☐

☐

☐

04 Almería

11 Cádiz

14 Córdoba

18 Granada

21 Huelva

23 Jaén

29 Málaga

41 Sevilla

ANEXO II

Relación de Centros

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
040001100	I.F.P. "ARDERA"	ADRA
040001140	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ADRA
040002600	INSTITUTO DE BACHILLERATO	AGUADULCE
040052840	I.F.P. "MARTIN GARCIA RAMOS"	ALBOX
040002500	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALBOX
040002590	I.B. "CERRO MILANO"	ALHAMA DE ALMERIA
04000338	EXT. DEL I.B. "CELIA VIRAS"	ALMERIA
040046200	I.B. "AL-ANDALUS"	ALMERIA
040048020	I.B. "ALBORAN"	ALMERIA
040011630	I.B. "ALHADRA"	ALMERIA
04001560	I.B. "BANIA DE ALMERIA"	ALMERIA
040011510	I.B. "CELIA VIRAS"	ALMERIA
040011410	I.B. "NICOLAS SALMERON Y ALONSO"	ALMERIA
04001075	I.E.S. Nº 1	ALMERIA
04003260	I.E.S. Nº 2	ALMERIA
040059580	I.F.P. "ALBAIDA"	ALMERIA
040012050	I.F.P. "ALBUJARRA"	ALMERIA
040048140	I.F.P. "EL ARGAR"	ALMERIA
040006990	I.F.P. "ALHAMILLA"	ALMERIA
040011870	I.F.P. "LOS ANGELES"	ALMERIA
040018250	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BERJA
04001320	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CAMPOHERMOSO DE NIJAR
040055330	I.F.P. "VALLE DE ANDARAX"	CANJAYAR
040019310	I.B. "VALLE DEL ALMANZORA"	CANTORIA
04000530	I.B. "JUAN GONTISOLO"	CARBONERAS
040020520	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CUEVAS DEL ALMANZORA
04002720	I.B. "FUENTE NUEVA"	EJIDO (EL)
040023130	I.B. "SANTO DOMINGO"	EJIDO (EL)
040048260	I.F.P. "MURGI"	EJIDO (EL)
040025320	INSTITUTO DE BACHILLERATO	FISANA
040027140	I.B. "CURA VALERA"	HUECAL-OVERA
040053630	I.F.P. "ALBUJARRA"	HUECAL-OVERA
040031350	I.F.P. "JUAN RUBIO ORTIZ"	MACAEL
04000900	S.F.P. "TORRE MACENAS"	MOJACAR
040034570	I.B. "ROSA NAVARRO"	OLULA DEL RIO
04001440	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PUEBLA DE VICAR
04000341	EXTENSION DEL I.B. "CURA VALERA"	PULPI
04000160	I.F.P. "TURANIANA"	ROQUETAS DE MAR
040049660	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ROQUETAS DE MAR
040058670	I.B. "ALTO ALMANZORA"	TIJOLA
040043610	I.B. "JOSE MARIN"	VELEZ RUBIO
040053870	I.F.P. "LOS VELEZ"	VELEZ RUBIO
040049780	I.B. "EL PALMERAL"	VERA
040044370	I.F.P. "ALYANUB"	VERA

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
117003050	I.B. "SAINZ DE ANDINO"	ALCALA DE LOS GAZULES
11700470	EXT. DEL I.B. "ZAFRAMAGON"	ALCALA DEL VALLE
110003680	I.F. "ISLA VERDE"	ALGECIRAS
110003710	I.B. NUM. 2	ALGECIRAS
11008460	I.B. NUM. 3	ALGECIRAS
117001350	I.B. NUM. 4	ALGECIRAS
110084950	I.F.P. "TORRE ALMIRANTE"	ALGECIRAS
110003810	I.F.P. "VENTURA NORON"	ALGECIRAS
117003420	S.F.P. (De Algeciras)	ALGODONALES
110066680	I.F.P.	ARCOS DE LA FRONTERA
110007110	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BARBATE
110008240	I.B. "TRAFALGAR"	BARCA DE LA FLORIDA (LA)
110084580	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BARRIOS (LOS)
117000680	S.F.P.	BARRIOS (LOS)
117004210	I.E.S. DE BENALUP	BENALUP DE SIDAÑA
11700494	EXTENSION DEL I.B. DE ARCOS DE LA F	BORNOS
110010140	I.F.P.	CADIZ
110017620	I.B. "COLUMELA"	CADIZ
117002990	I.B. "DRAGO"	CADIZ
117002870	I.B. "LA CALETA"	CADIZ
110018280	I.B. "RAFAEL ALBERTI"	CADIZ
110017500	I.B. "SANTA MARIA DEL ROSARIO"	CADIZ
110085010	I.F.P. "BAHIA DE CADIZ"	CADIZ
110017980	I.F.P. "SAN SEVERIANO"	CADIZ
110017860	I.F.P.	CADIZ
117003170	INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANC	CADIZ
117001110	S.F.P. (SAN SEVERIANO)	CADIZ
117001230	I.B. "HUERTA DEL ROSARIO"	CHICLANA DE LA FRONTERA
110022130	I.B. "POETA GARCIA GUTIERREZ"	CHICLANA DE LA FRONTERA
110075820	I.F.P. "PABLO RUIZ PICASSO"	CHICLANA DE LA FRONTERA
117003540	S.F.P. (DEL I.F.P. "PABLO RUIZ PICASSO")	CHICLANA DE LA FRONTERA
110084710	I.B. "SALHEDINA"	CHIPIONA
110084610	I.B. "LA ATALAYA"	CONIL DE LA FRONTERA
11700548	EXT. DEL I.B. "J. M. CABALLERO BONA"	JEREZ DE LA FRONTERA
110032170	I.B. "ALVAR NUÑEZ"	JEREZ DE LA FRONTERA
110073870	I.B. "ASTA REGIA"	JEREZ DE LA FRONTERA
110084830	I.B. "JOSE MANUEL CABALLERO DONALD"	JEREZ DE LA FRONTERA
110032050	I.B. "PADRE L. COLOMA"	JEREZ DE LA FRONTERA
117001720	I.B. "SANTA ISABEL DE HUNGRIA"	JEREZ DE LA FRONTERA
117001600	I.B. NUM. 5	JEREZ DE LA FRONTERA
110085130	I.F.P. "ANDRES BENITEZ"	JEREZ DE LA FRONTERA
110079220	I.F.P. "FCO. ROMERO VARGAS"	JEREZ DE LA FRONTERA
110032300	I.F.P. "LA GRANJA"	JEREZ DE LA FRONTERA
117001010	S.F.P.	JEREZ DE LA FRONTERA
117001840	INSTITUTO DE BACHILLERATO	JINENA DE LA FRONTERA
110039160	I.B. "MAR DE PONIENTE"	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
110038620	I.B. "MENENDEZ TOLOSA"	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
110038740	I.F.P. "MEDITERRANEO"	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
110038860	I.F.P. "VIRGEN DE LA ESPERANZA"	LINEA DE LA CONCEPCION (LA)
110040390	I.B. "SIDON"	MEDINA-SIDONIA
110079100	I.F.P. "SAN JUAN DE DIOS"	MEDINA-SIDONIA
110066710	I.B. "ZAFRAMAGON"	OLVERA
11700500	EXT. DEL I.B. "CASTILLO DE MATRERA"	PRADO DEL REY
11700551	EXT. DEL I.E.S. DE EL PTO. DE STA.	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
110041660	I.B. "PEDRO MUÑOZ SECA"	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
110085250	I.B. "SANTO DOMINGO"	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
117004450	I.E.S.	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
110044280	I.F.P. "MAR DE CADIZ"	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)
110046720	I.B. "MANUEL DE FALLA"	PUERTO REAL
117004330	I.E.S.	PUERTO REAL
110046960	I.F.P. "VIRGEN DEL CARMEN"	PUERTO REAL
110075330	I.F.P.	ROTA
110048660	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ROTA
11700512	EXT. DEL I.B. "LA BAHIA"	SAN FERNANDO
110052410	I.B. "ISLA DE LEON"	SAN FERNANDO
117001470	I.B. "LA BAHIA"	SAN FERNANDO
110052750	I.F.P. "LAS SALINAS"	SAN FERNANDO
110082390	I.F.P. "SANTO PETRI"	SAN FERNANDO
110057550	I.B. "JOSE CADALSO"	SAN ROQUE
110077910	I.F.P. "CARLOS CASTILLA DEL PINO"	SAN ROQUE

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
110057430	I.F.P. "HOSTELERA"	SAN ROQUE
11700524	EXT. DEL I.B. "FRANCISCO PACHECO"	SANLUCAR DE BARRAMEDA
117001960	I.B. "CRISTOBAL COLON"	SANLUCAR DE BARRAMEDA
110055510	I.B. "FRANCISCO PACHECO"	SANLUCAR DE BARRAMEDA
110056330	I.F.P. "DOSANA"	SANLUCAR DE BARRAMEDA
110078060	I.B. "BAELO CLAUDIA"	TARIFA
110075940	I.F.P. "POMPONIO MELA"	TARIFA
117001590	I.B. "ALVENTUS"	TREBUJENA
110066810	I.B. "NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS"	UBRIQUE
110066930	I.F.P. "LAS CUMBRES"	UBRIQUE
117005316	EXT. DEL I.B. "TRAFALGAR"	VEJER DE LA FRONTERA
110062310	I.F.P. "LA JANDA"	VEJER DE LA FRONTERA
110075450	I.B. "CASTILLO DE MATRERA"	VILLAMARTIN
110001480	I.B. "VICENTE NUÑEZ"	AGUILAR
110076350	S.F.P.	AGUILAR
110080880	I.F.P. "CARBULA"	ALMODOVAR DEL RIO
110004830	I.B. "LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR"	BAENA
110006890	I.B. "JUAN DE NENA"	BUJALANCE
110008470	I.B. "AGUILAR Y ESLAVA"	CABRA
110008350	I.F.P. "FELIPE SOLIS VILLECHENOUS"	CABRA
117002980	I.E.S.	CARLOTA (LA)
110013470	I.B. "ATEGUA"	CASTRO DEL RIO
110013840	I.F.P. "CRISTOBAL N. TOLEDO"	CASTRO DEL RIO
110029840	I.B. "AVERROES"	CORDOBA
110071800	I.B. "BLAS INFANTE"	CORDOBA
110076390	I.B. "FUENSANTA"	CORDOBA
110029960	I.B. "LOPEZ NEYRA"	CORDOBA
110029600	I.B. "LUIS DE GONGORA"	CORDOBA
110029720	I.B. "SENECA"	CORDOBA
117001610	I.B. "MEDINA-AZAHARA"	CORDOBA
117001460	I.B. NUM. 9 (PARQUE DE FIDIANA)	CORDOBA
117000675	I.E.S. "ALHAKEN II"	CORDOBA
117000795	I.E.S. "GRAN CAPITAN"	CORDOBA
117002860	I.E.S. Nº 3	CORDOBA
110013740	I.F.P. "LA FUENSANTA"	CORDOBA
110008050	I.F.P. "SAN ALVARO"	CORDOBA
110079450	I.F.P. "TRASSIERA"	CORDOBA
110029230	I.F.P. "NAIMONIDES"	CORDOBA
117000180	INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANC	CORDOBA
110035510	I.B. "FRANCISCO DE LOS RIOS"	FERNAN NUÑEZ
110037080	I.F.P. "LOPE DE VEGA"	FUENTE OBEJUNA
117001830	I.B. "COLONIA"	GUADALUPE
110041050	I.B. "PADRE JUAN RUIZ"	HINOJOSA DEL DUQUE
110040990	I.F.P. "JEREZ Y CABALLERO"	HINOJOSA DEL DUQUE
110045800	I.B. "MARQUES DE COMARES"	LUCENA
110074040	I.F.P. "JUAN DE AREJULA"	LUCENA
110048410	I.B. "INCA GARCILASO"	MONTILLA
110048280	I.F.P.	MONTILLA
110049810	I.B. "SANTOS ISASA"	MONTORO
110049810	I.F.P. "ANTONIO GALAN ACOSTA"	MONTORO
110052980	I.B. "ANTONIO GALA"	PALMA DEL RIO
110055010	I.B. "ALTO GUADIATO"	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
110054930	I.F.P. "FLORENCIO PINTADO"	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
110055600	INSTITUTO DE BACHILLERATO	POSADAS
110056630	I.B. "LOS PEDROCHOS"	POZOBLANCO
110076840	I.F.P. "ANTONIO MARIA CALERO"	POZOBLANCO
110053660	I.B. "ALVAREZ CUBERO"	POZOBLANCO
110059120	I.F.P. "FERNANDO III EL SANTO"	PRIEGO DE CORDOBA
110062170	I.B. "MANUEL REINA"	PUNTE-GENIL
110073500	I.F.P. "ING. JUAN DE LA CIERVA Y C."	PUNTE-GENIL
110063450	I.B. "PROFESOR TIerno GALVAN"	RAMBLA (LA)
110064850	INSTITUTO DE BACHILLERATO	RUTE
110074280	S.F.P. (De Rute)	RUTE
110065760	I.F.P. "ARCELACIS"	SANTAELLA
110067610	I.B. "LA JARA"	VILLANUEVA DE CORDOBA
117001580	S.F.P.	VILLANUEVA DE CORDOBA

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
117003347	EXT. I.B. "JULIO RODRIGUEZ"	ALBUCOL
110040400	I.F.P. "LOS BAROS"	ALHAMA DE GRANADA
110059160	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALHAMA DE GRANADA
110006010	I.B. "ANTIGUA SEXI"	ALNUSCAR
110092740	I.F.P. "AL-ANDALUS"	ALNUSCAR
110007810	I.F.P. "LUIS BUENO CRESPO"	ARNILLA
117002320	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ARNILLA
110009080	I.B. "ILIBERIS"	ATARFE
110094070	I.F.P.	ATARFE
117003359	EXT. I.B. "JOSE DE MORA"	BAZA
110011470	I.B. "JOSE DE MORA"	BAZA
110011230	I.F.P. "PEDRO JIMENEZ MONTOYA"	CHACHUINA
117003660	EXT. DEL I.B. "JIMENEZ DE QUESADA"	CHERRIANA DE LA VEGA
110022430	I.B. "FEDERICO GARCIA LORCA"	COGOLLOS VEGA
110018340	I.B. "ENILIO MUÑOZ"	DURCAL
110097780	I.B. "ALONSO CANO"	DURCAL
110094190	I.F.P. "VALLE DE LECRIN"	DUPCAL
117003712	EXT. DEL I.B. "FEDERICO GARCIA LORCA"	EL BILA LA GRANDE
11003396	EXT. DEL I.B. "ALHAMBRA"	GRANADA
11700384	EXT. DEL I.B. "FRAY LUIS DE GRANADA"	GRANADA
110093890	I.B. "ALBAYZIN"	GRANADA
1100101850	I.B. "ALHAMBRA"	GRANADA
110042760	I.B. "ANGEL GANIVET"	GRANADA
110088410	I.B. "CARTUJA"	GRANADA
117000130	I.B. "FRAY LUIS DE GRANADA"	GRANADA
110010460	I.B. "GENERALIFE"	GRANADA
110092490	I.B. "LA CHANA"	GRANADA
110091950	I.B. "MARIANA PINEDA"	GRANADA
110042910	I.B. "PADRE MANJON"	GRANADA
110042640	I.B. "PADRE SUAREZ"	GRANADA
117000370	I.B. "PEDRO SOTO DE ROJAS"	GRANADA
117002930	I.E.S. Nº 1	GRANADA
117003110	I.E.S. Nº 2	GRANADA
110043550	I.F.P. "HURTADO DE MENDOZA"	GRANADA
110044580	I.F.P. "VIRGEN DE LAS NIEVES"	GRANADA
117000980	I.F.P. (ZAITIDIN-VERGELES)	GRANADA
110093770	I.F.P. "AYNADANAR"	GRANADA
110042880	I.F.P. "HERMENEGILDO LANZ"	GRANADA
111111110	INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANC	GRANADA
110048010	I.B. "PADRE POVEDA"	GUADIX
110047930	I.B. "PEDRO ANTONIO DE ALARCON"	GUADIX
110092130	I.F.P. "ACCI"	GUADIX
110051410	I.B. "LA SAGRA"	HUESCAR
110051530	I.F.P.	HUESCAR
117003010	S.F.P. DEL I.F.P. "MORAIMA"	HUETOR-TAJAR
110092010	S.F.P.	HUETOR-VEGA
110053720	I.B. "DIEGO DE SILOE"	ILLORA
110053840	I.F.P. "ILLYRA"	ILLORA
110047920	EXTENSION DEL I.B. "ILIBERIS"	IZNALLAZ
110054870	I.F.P. "MONTES ORIENTALES"	IZNALLAZ
11700414	EXT. DEL I.B. "VIRGEN DE LA CARIDAD"	LOJA
110059800	I.B. "VIRGEN DE LA CARIDAD"	LOJA
110059920	I.F.P. "MORAIMA"	LOJA
110091710	I.B. "HIPONOVA"	MONTEFRIO
110089200	I.F.P. "ABEN-HISMAIL"	MONTEFRIO
11700426	EXT. DEL I.B. "JOSE MARTIN RECUERDA"	NOTRIL
110047930	I.B. "FRANCISCO JAVIER DE BURGOS"	NOTRIL
117000490	I.B. "JOSE MARTIN RECUERDA"	NOTRIL

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
180070580	I.B. "JULIO RODRIGUEZ"	MOTRIL
180070220	I.F.P. "LA ZAFRA"	MOTRIL
180003230	S.F.P. DEL I.F.P. "LA ZAFRA"	MOTRIL
180073440	I.B. "ALPUJARRA"	ORGIVA
180093900	I.F.P. "FRANCISCO SOTO CARMONA"	ORGIVA
180094320	I.F.P. "CERRO DE LOS INFANTES"	PIÑOS-PUENTE
180099610	INSTITUTO DE BACHILLERATO	SALOBREÑA
180082570	I.B. "JIMENEZ DE QUESADA"	SANTA FE
180094440	I.F.P. "HISPANIDAD"	SANTA FE
180040428	EXT. DEL I.B. DE LA ZUBIA	SIERRA NEVADA - PRADOLLANO
180084640	I.F.P. "LYSSEA"	UJIAR
1800702440	I.B. "TREVENQUE"	ZUBIA (LA)

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
210039790	I.B. "DORANA"	ALMONTE
210002210	I.F.P. "INFANTA CRISTINA"	ALMONTE
210003100	I.F.P.	ALOSNO
210003580	I.B. "SAN BLAS"	ARACENA
210036940	I.F.P. "ARACENA"	ARACENA
210005280	I.B. "GUADIANA"	AYAMONTE
210037000	I.F.P. "LEON ORTEGA"	AYAMONTE
210006930	I.B. "DELGADO HERNANDEZ"	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
210006110	I.B. "CATEDRATICO PULIDO RUBIO"	BONARES
210033230	I.F.P. "DIEGO MACIAS"	CALAÑAS
210008990	I.B. "RAFAEL REYES"	CARTAYA
210010280	I.B. "SAN JOSE"	CORTEGA
210003440	I.B. "ODIEL"	GIBRALEON
210019100	I.B. "ALONSO SANCHEZ"	HUELVA
210019950	I.B. "ALTO CONQUERO"	HUELVA
210019090	I.B. "DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA"	HUELVA
210038600	I.B. "JOSE CABALLERO"	HUELVA
210033010	I.B. "LA ORDEN"	HUELVA
210018920	I.B. "LA RABIDA"	HUELVA
210005580	I.B. "PABLO NERUDA"	HUELVA
210020110	I.F.P. "LA MARISMA"	HUELVA
210037120	I.F.P. NUM.2	HUELVA
210000100	I.F.P. "SAN SEBASTIAN"	HUELVA
210019220	I.F.P.	HUELVA
210004460	INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA	HUELVA
210021000	I.B. "PADRE J. MIRABENT"	ISLA CRISTINA
210020241	EXT. DEL I.B. "RAFAEL REYES"	LEPE
210022400	I.F.P. "EL SUR"	LEPE
210020253	EXTENSION DEL I.B. "VAZQUEZ DIAZ"	MINAS DE RIOTINTO
210023800	I.F.P. "CUENCA MINERA"	MINAS DE RIOTINTO
210041690	I.B. "JUAN RAMON JIMENEZ"	NERVA
210024830	I.B. "VAZQUEZ DIAZ"	PALMA DEL CONDADO (LA)
210025620	I.B. "PEDRO ALONSO MORGADO"	PALMA DEL CONDADO (LA)
210025490	I.F.P. "EL VALLE"	PALOS DE LA FRONTERA
210031280	I.B. "CARABELAS"	PALOS DE LA FRONTERA
210026280	I.F.P. "PROFESOR RODRIGUEZ CASADO"	PATENA DEL CAMPO
210020400	I.E.S.	PUEBLA DE GUZMAN
210037360	I.B. "DEL ANDEVALO"	PUNTA UMBRIA
210020265	EXTENSION DEL I.B. "LA RABIDA"	PUNTA UMBRIA
210040290	I.F.P. "SALTES"	SANTA OLALLA DEL CALA
210020217	EXT. DEL I.B. "SAN BLAS"	SANTA OLALLA DEL CALA
210036690	I.F.P.	VALVERDE DEL CAMINO
210031650	I.B. "DIEGO ANGULO"	VALVERDE DEL CAMINO
210029510	I.F.P. "DON BOSCO"	VALVERDE DEL CAMINO

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
230001060	I.B. "ALFONSO XI"	ALCALA LA REAL
230003130	I.B. "PRINCEPE FELIPE"	ALCAUDETE
230000490	I.F.P. "SALUSTIANO TORRES ROMERO"	ALCAUDETE
230036940	I.B. "JANDULA"	ANDUJAR
230005560	I.B. "NTRA. SRA. DE LA CABEZA"	ANDUJAR
230007020	I.B. "GREY-ALHAMA"	ARJONA
230004910	I.F.P. "H. MARTIN JIMENA JURADO"	ARJONA
230008170	I.B. "SANTISIMA TRINIDAD"	BAEZA
230008300	I.F.P. "ANDRES DE VANDELVIRA"	BAEZA
23000384	EXT. DEL I.B. "MARIA BELLIDO" (ADUL)	BAILLEN
230009080	I.B. "MARIA BELLIDO"	BAILLEN
230053600	I.F.P. "INFANTA ELENA"	BAILLEN
230009940	I.B. "SIERRA DE SEGURA"	BEAS DE SEGURA
230010200	I.F.P. "VIRGEN DE LA PAZ"	BEAS DE SEGURA
23002560	I.E.S.	CAMPILLO DE ARENAS
230012870	I.B. "MARTIN MALAJA"	CAROLINA (LA)
230050490	I.F.P. "PABLO DE OLAVIDE"	CAROLINA (LA)
230013810	I.B. "ALTO GUADALQUIVIR"	CAZORLA
230050500	I.F.P. "SIERRA DE CAZORLA"	CORTIJO NUEVOS
23002680	I.E.S.	HUELMA
230049260	I.F.P. "SIERRA MAGINA"	JAEN
230050620	I.B. "AURINGIS"	JAEN
230059060	I.B. "FUENTE DE LA PERA"	JAEN
230024740	I.B. "JABALCUZ"	JAEN
230024130	I.B. "STA. CATALINA DE ALEJANDRIA"	JAEN
230024010	I.B. "VIRGEN DEL CARMEN"	JAEN
23002710	I.E.S.	JAEN
230055290	I.F.P. "SAN JUAN BOSCO"	JAEN
230024490	I.F.P. "LAS FUENTEZUELAS"	JAEN
230000210	INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA	JAEN
230025410	I.B. "JUAN LOPEZ MORILLAS"	JODAR
230049380	I.F.P. "NARCISO MESA FERNANDEZ"	JODAR
23003396	EXT. IBAD DE JAEN	LINARES
230051410	I.B. "CASTULO"	LINARES
230028410	I.B. "HUARTE SAN JUAN"	LINARES
230059790	I.E.S.	LINARES
230028510	I.F.P. "HIMILCE"	LINARES
230051530	I.F.P. "REYES DE ESPAÑA"	LINARES
230050740	I.B. "SIERRA MAGINA"	MANCHA REAL
23002930	I.F.P. "PERA DEL AGUILA"	MANCHA REAL
230031190	I.E.S.	MARMOLEJO
230031320	I.B. "FERNANDO III"	MARTOS
230030010	I.F.P. "SAN FELIPE NERI"	MARTOS
230031630	I.E.S.	MENGIBAR
230050860	I.B. "NTRA. SRA. DE ALHARILLA"	PORCUNA
230053720	I.F.P. "OBULCO"	PORCUNA
230033110	I.F.P. "GUADALENTIN"	POZO ALCON
230053840	I.E.S.	QUESADA
2300402	I.F.P. "RAFAEL ZABALETA"	QUESADA
230036240	EXT. DEL I.E.S. DE CORTIJO NUEVOS	SANTIAGO DE LA ESPADA
230053960	I.B. "CARDENAL MERINO"	SANTISTEBAN DEL PUERTO
230033230	I.F.P. "EL CONDADO"	SANTISTEBAN DEL PUERTO
230039340	I.B. "M. SANCHEZ LOPEZ"	SILES
230039830	I.B. "SANTO REINO"	TORRE DEL CAMPO
230033550	I.E.S.	TORREDONJIMENO
23002440	I.E.S. DE TORREPEROGIL	TORREDONJIMENO
230060290	I.B. "FRANCISCO DE LOS COBOS"	UBEDA
230042520	I.B. "SAN JUAN DE LA CRUZ"	UBEDA
230042640	I.F.P. "LOS CERROS"	UBEDA
23003470	I.E.S.	VALDEPERAS DE JAEN
23002590	I.E.S.	VILLAS
230045130	I.B. "ANDRES SEGOVIA"	VILLACARRILLO
230045250	I.F.P. "VERACRUZ"	VILLACARRILLO
230022200	I.B. "LA PANDERA"	VILLARES (LOS)

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
29000680	EXT. DEL I.B. "MARIA ZAMBRANO"	ALGARROBO
290011140	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALHAURIN DE LA TORRE
29000692	EXTENSION I.B. "LICINIO DE LA FUENTE"	ALHAURIN EL GRANDE
290005290	I.F.P. "ANTONIO GALA"	ALHAURIN EL GRANDE
290011290	I.F.P. "VALLE DEL SOL"	ALORA
290006940	INSTITUTO DE BACHILLERATO	ALOZAINA
290006180	I.E.S.	ANTEQUERA
290011450	I.B. "PEDRO ESPINOSA"	ANTEQUERA
290108570	I.B. "PINTOR JOSE M. FDEZ"	ANTEQUERA
290120520	I.F.P.	ARCHIDONA
290014210	I.B. "L. BARAHONA DE SOTO"	ARCHIDONA
290108690	I.F.P. "JOSE NAVARRO Y ALBA"	ARRIATE
290006060	S.F.P. DEL I.F.P. "MARTIN RIVERO"	ARROYO DE LA NIEL
29006210	I.E.S.	ARROYO DE LA NIEL
290120640	INSTITUTO DE BACHILLERATO	BENALMADENA
29008920	I.F.P. "AL-BAYTAR"	CAMPILLOS
290018680	I.B. "CANILO JOSE CELA"	CHARTANA
29006310	I.E.S.	CURRIANA
29003570	I.F.P. "JARACANDA"	COIN
290023320	I.B. "LICINIO DE LA FUENTE"	CORTES DE LA FRONTERA
29002050	S.F.P.	ESTEPONA
290117310	I.B. "ANDRES PEREZ SERRANO"	ESTEPONA
290028650	I.B. "MONTERROSO"	FUENGIROLA
290099090	I.F.P. "MAR DE ALBORAN"	FUENGIROLA
29004970	I.B. "LOS BOLICHES"	FUENGIROLA
290030410	I.B. NUM. 1	FUENGIROLA
290099100	I.F.P.	LAS LAGUNAS
29007009	EXT. DEL I. B. DE MIJAS	MALAGA
29007046	EXT. DEL I.B. "EL PALO"	MALAGA
290120760	I.B. "BEN GABRIEL"	MALAGA
290001110	I.B. "CAMPANILLAS"	MALAGA
290059770	I.B. "CANOVAS DEL CASTILLO"	MALAGA
290099220	I.B. "EL PALO"	MALAGA
290092600	I.B. "EMILIO PRADOS"	MALAGA
290000960	I.B. "LITORAL" (ANT. FAC. CIENCIAS)	MALAGA
29001020	I.B. "MIRAFLORES DE LOS ANGELES"	MALAGA
290093280	I.B. "NTRA. SRA. DE LA VICTORIA"	MALAGA
290092720	I.B. "PABLO PICASSO"	MALAGA
29004120	I.B. "PORTADA ALTA"	MALAGA
290093440	I.B. "SALVADOR RUEDA"	MALAGA
290059650	I.B. "SIERRA BERNERA"	MALAGA
290059530	I.B. "VICENTE ESPINEL"	MALAGA
290115390	I.B. (BDA. BURLIN)	MALAGA
290102010	I.B. (BDA. VIRGEN DE BELEN)	MALAGA
290040000	I.B. NUM. 15 (PUERTO DE LA TORRE)	MALAGA
290050530	I.B. NUM. 17 (LAS PIRAMIDES)	MALAGA
29004240	I.E.S.	MALAGA
290006060	I.F.P. "EL MAYORAZGO"	MALAGA
290059160	I.F.P. "LA ROSALEDA"	MALAGA
290108700	I.F.P. "MARE NOSTRUM"	MALAGA
290121050	I.F.P. "MIGUEL ROMERO ESTEO"	MALAGA
29003330	I.F.P. "SANTA BARBARA"	MALAGA
290103650	I.F.P. NUM.1	MALAGA
290052770	I.F.P. NUM.8	MALAGA
290004170	I.F.P. "MARTIN ALDENUELA"	MALAGA
290059890	I.F.P. "JESUS MARIN"	MALAGA
290070710	EXT. I.B. "SIERRA BLANCA"	MARBELLA
290012260	I.B. "RIO VERDE"	MARBELLA

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
290068540	I.B. "SIERRA BLANCA"	MARBELLA
290068300	I.F.P. "GUADALUP"	MARBELLA
290000230	I.B. "SIERRA DE MIJAS"	MIJAS
290072410	I.F.P. "EL CEARPARIL"	NERJA
290012140	INSTITUTO DE BACHILLERATO	PERIANA
29004350	I.B. "ALTA AXARQUIA"	RINCON DE LA VICTORIA
29003690	I.B. "BEN AL JATIB"	RINCON DE LA VICTORIA
290000590	I.F.P. "BEZMILLANA"	RONDA
29002300	I.B. "DR. RODRIGUEZ DELGADO"	RONDA
290079980	I.B. "PEREZ DE GUZMAN"	RONDA
290097620	I.F.P. "MARTIN RIVERO"	RONDA
290003550	I.F.P. NUM.2 (HOSPITAL STA. BARBARA)	RONDA
29007072	EXT. DEL I.B. "MONTERROSO"	SAN LUIS DE SABINILLAS
290070734	EXT. DEL I.B. "SALDUBA"	SAN PEDRO ALCANTARA
290115400	I.B. "SALDUBA"	SAN PEDRO ALCANTARA
290104440	I.F.P. "VEGA DE MAR"	SAN PEDRO ALCANTARA
290115520	I.B. "MARIA ZAMBRANO"	TORRE DEL MAR
29003450	I.F.P. "TORRE DEL MAR"	TORRE DEL MAR
290065680	I.B. "LOS MANTUALES"	TORRE DEL MAR
290099580	I.B. "JORGE GUILLEN"	TORRE DEL MAR
290042440	I.B. "ALKENARA"	TORRE DEL MAR
290086710	I.B. "REYES CATOLICOS"	TORRE DEL MAR
290086810	I.F.P. "JUAN DE LA CIERVA"	TORRE DEL MAR

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
41001050	I.B. "ALBERO"	ALCALA DE GUADIRA
41002720	I.B. "CRISTOBAL DE MONROY"	ALCALA DE GUADIRA
410005840	I.F.P. "AL-GUADIRA"	ALCALA DE GUADIRA
410110140	I.F.P. "PROFESOR TIENRO GALVAN"	ALCALA DE GUADIRA
410110020	I.F.P. "ILIPA MAGNA"	ALCALA DEL RIO
41009968	EXT. DEL I.B. "SAN JERONIMO"	ALGABA (LA)
410005570	I.B. "AL-ANDALUS"	ARAHAL
410005690	I.F.P. "LA CAMPINA"	ARAHAL
41009971	S.F.P. DEL I.F.P. DE S. J. RINCONAD	BREVIAS
41008896	EXT. I.B. DE CANTILLANA	BURGUILLOS
41009981	I.E.S.	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS)
410098800	EXT. DEL I.B. "TARTESOS"	CANAS
410095730	I.B. "TARTESOS"	CANAS
410094450	I.F.P.	CANAS
41007490	INSTITUTO DE BACHILLERATO	CANTILLANA
410010940	S.F.P.	CANTILLANA
410095850	I.B. "MAESE RODRIGO"	CARNONA
41009993	I.F.P. "ARRABAL"	CASTILLEJA DE LA CUESTA
410110260	EXT. DEL I.B. "ALIXAR"	CASTILLEJA DE LA CUESTA
41008650	I.B. "ALIXAR"	CAZALLA DE LA SIERRA
410013670	I.E.S.	CONSTANTINA
410098090	I.B. "SAN FERNANDO"	CONSTANTINA
410014610	I.F.P. "LACUNI MURGIS"	CORIA DEL RIO
410014710	I.B. "RODRIGO CAZO"	CORIA DEL RIO
410110380	I.F.P. "CAURA"	DOS HERMANAS
410010770	I.B. "GONZALO NAZARENO"	DOS HERMANAS
410084770	I.B. "VIRGEN DE VALME"	DOS HERMANAS
41003610	I.E.S.	DOS HERMANAS
410017190	I.F.P. "TORRE DE LOS HERBEROS"	DOS HERMANAS
41001810	I.F.P. "EL ARENAL"	DOS HERMANAS
41001008	I.E.S. "HERNANOS MACHADO"	DOS HERMANAS
410019380	EXT. I.B. "SAN PULGENCIO"	DOS HERMANAS
410016470	I.B. "SAN PULGENCIO"	DOS HERMANAS
41001018	I.F.P. "LUIS VELEZ DE GUEVARA"	DOS HERMANAS
410089700	EXT. I.B. "AGUILAR Y CAMO"	DOS HERMANAS
410020130	I.B. "AGUILAR Y CAMO"	DOS HERMANAS
41001021	I.F.P. "OSTIPPO"	DOS HERMANAS
41004390	EXTENSION DEL I.B. "TARTESOS"	DOS HERMANAS
41005310	INSTITUTO DE BACHILLERATO	DOS HERMANAS
41005310	S.F.P. (DE GINES)	DOS HERMANAS
41001031	EXT. I.B. "AGUILAR Y CAMO"	DOS HERMANAS

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
410023590	I.B. "VIRGEN DEL CASTILLO"	LEBRIJA
410098220	I.F.P. "BAJO GUADALQUIVIR"	LEBRIJA
410024410	I.B. "GUADALQUIVIR"	LORA DEL RIO
410024510	I.F.P. "AKATI"	LORA DEL RIO
410094690	I.B. "LOS ALCORES"	MAIRENA DEL ALCOR
417000990	I.B. "JUAN DE MAIRENA"	MAIRENA DEL ALJARAFA
417003510	I.F.P. "ATENEA"	MAIRENA DEL ALJARAFA
410026940	I.B. "ISIDRO DE ARCEMIGUI Y CARMONA"	MARCHENA
410085070	I.F.P. "LOPEZ DE ARENAS"	MARCHENA
417007620	SECC. DEL I.F.P. "LOPEZ DE ARENAS"	MARCHENA
417007500	S.F.P. DE MARTIN DE LA JARA	MARTIN DE LA JARA
41701043	EXT. DEL I.B. "FRAY B. DE LAS CASAS"	MONTELLANO
41701055	EXT. I.B. "FRAY B. DE LAS CASAS"	MORON DE LA FRONTERA
410029350	I.B. "FRAY B. DE LAS CASAS"	MORON DE LA FRONTERA
41701067	EXTENSION DEL I.B. "ALJARAFA"	OLIVARES
410030660	I.B. "FCO. RODRIGUEZ MARIN"	OSUNA
410091230	I.F.P. "SIERRA SUR"	OSUNA
410089940	I.B. "MAESTRO DIEGO LLORENTE"	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
410031820	I.F.P. "AL-MUDEYNE"	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)
410090070	I.B. "LAS MARISMAS"	PILAS
417008900	I.E.S.	PILAS
417009070	I.E.S.	PUEBLA DE CAZALLA (LA)
417003480	I.F.P. "ALCAZALIA"	PUEBLA DEL RIO (LA)
410037850	I.F.P. "SAN JOSE DE LA RINCONADA"	RINCONADA (LA)
417005430	SECC. DEL I.F.P. "SAN JOSE DE LA RINCONADA"	RINCONADA (LA)
410037410	I.B. "MIGUEL DE MARARA"	SAN JOSE DE LA RINCONADA
410090190	I.B. "MATEO ALENAN"	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
417008280	I.E.S.	SAN JUAN DE AZNALFARACHE
410094570	I.B. "ALJARAFA"	SANLUCAR LA MAYOR
410039590	I.F.P. "GUADIAHAR"	SANLUCAR LA MAYOR
41701079	EXT. DEL I.B. "FCO. RODRIGUEZ MARIN"	SAUCEJO (EL)
41701080	EXT. DEL I.B. "LUCA DE TENA"	SEVILLA
41701092	EXT. DEL I.B. "NERVION" (ADULTOS)	SEVILLA
41701110	EXT. DEL I.B. "ISBILYA"	SEVILLA
41701109	EXT. DEL I.B. "V CENTENARIO"	SEVILLA
410090680	I.B. "A. DOMINGUEZ ORTIZ"	SEVILLA
410090710	I.B. "ANTONIO MACHADO"	SEVILLA
417004270	I.B. "AZAMAR"	SEVILLA
417004150	I.B. "CIUDAD JARDIN"	SEVILLA
410069240	I.B. "FERNANDO DE HERRERA"	SEVILLA
410069120	I.B. "GUSTAVO ADOLFO BECQUER"	SEVILLA
417004030	I.B. "ISBILYA"	SEVILLA
410105410	I.B. "JOAQUIN TURINA"	SEVILLA
417000510	I.B. "LA PAZ"	SEVILLA

Relación de Centros

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
410059510	I.B. "LUCA DE TENA"	SEVILLA
410085200	I.B. "LUIS CERNUDA"	SEVILLA
417000380	I.B. "MACARENA"	SEVILLA
410059480	I.B. "MARTINEZ MONTARES"	SEVILLA
410069360	I.B. "MURILLO"	SEVILLA
410107690	I.B. "NERVION"	SEVILLA
410074510	I.B. "PINO MONTANO"	SEVILLA
410090440	I.B. "SAMON CARANDE"	SEVILLA
410068940	I.B. "SAN ISIDORO"	SEVILLA
410085320	I.B. "SAN PABLO"	SEVILLA
417000410	I.B. "TRIANA"	SEVILLA
417003850	I.B. "V CENTENARIO"	SEVILLA
410069000	I.B. "VELAZQUEZ"	SEVILLA
410071550	I.B. "VICENTE ALEIXANDRE"	SEVILLA
410107570	I.B. BDA. SAN JERONIMO	SEVILLA
417001915	I.E.S. "MARIA TERESA LEON"	SEVILLA
417008410	I.E.S. NQ 3 (LOS VIVEROS)	SEVILLA
410098580	I.F.P. "ALBERT EINSTEIN"	SEVILLA
410098710	I.F.P. "BEATRIZ DE SUABIA"	SEVILLA
410091350	I.F.P. "HELIOPOLES"	SEVILLA
410090560	I.F.P. "POLIGONO SUR"	SEVILLA
410111290	I.F.P. (ALCOSA)	SEVILLA
410111170	I.F.P. (ANTONIO MACHADO)	SEVILLA
417005790	I.F.P. (CRUZ DEL CAMPO)	SEVILLA
417001170	I.F.P. (LLANES)	SEVILLA
417003730	I.F.P. (SANTA AURELIA)	SEVILLA
417000140	I.F.P. "JULIO VERNE"	SEVILLA
417000750	I.F.P. "LAS AGUAS"	SEVILLA
417000780	I.F.P. "PUNTA DEL VERDE"	SEVILLA
410059970	I.F.P.	SEVILLA
410097430	INSTITUTO DE BACHILLERATO A DISTANCIA	SEVILLA
417008310	SECC. DEL I.F.P. "LLANES"	SEVILLA
410085190	I.B. "BELLAVISTA"	SEVILLA (BELLAVISTA)
410110410	I.F.P. (BELLAVISTA)	SEVILLA (BELLAVISTA)
410096830	I.F.P. (TORREBLANCA)	SEVILLA (TORREBLANCA)
417009190	I.E.S.	TOCINA
41701122	EXT. DEL I.B. "ALIZAR"	TOMARES
417000630	I.F.P. "NESTOR ALMENDROS"	TOMARES
410078980	I.B. "RUIZ QJON"	UTRERA
410079040	I.F.P. "VIRGEN DE CONSOLACION"	UTRERA
417001540	I.F.P. NUM.2	UTRERA
41701134	EXTENSION DEL I.B. "RODRIGO CARO"	VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR
417009200	I.E.S.	VILLAVEDE DEL RIO
417005550	I.F.P.	VISO DEL ALCOR (EL)

Relación de Centros de Enseñanzas Especiales

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
04700201	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ALBOX
04600022	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	ALMERIA
04001242	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	ALMERIA
04700181	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ALMERIA
04006239	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y D	ALMERIA
04700211	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CUEVAS DE ALMANZORA
04700193	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	EJIDO (EL)
04700114	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	EJIDO (EL)
04700111	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MACAEL
04700284	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	OLULA DEL RIO
04700276	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	VELEZ RUBIO
11700251	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ALGECIRAS
11000447	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	ALGECIRAS
11700366	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ARCOS DE LA FRONTERA
11007788	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	CADIZ
11001932	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	CADIZ
11700457	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CADIZ
11700241	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CHICLANA DE LA FRONTERA
11700406	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CHICLANA DE LA FRONTERA
11700378	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	EL PUERTO DE SANTA MARIA
11003382	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	JEREZ DE LA FRONTERA
11700071	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	LA LINEA DE LA CONCEPCION
11700469	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SAN FERNANDO
11700081	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	SAN ROQUE
11700238	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SANLUCAR DE BARRAMEDA
14700262	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	BAENA
14700109	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CABRA
14700225	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CORDOBA
14007809	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	CORDOBA
14003198	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	CORDOBA
14700213	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CORDOBA
14007817	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y D	CORDOBA
14700122	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	LUCENA
14700237	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MONTILLA

Relación de Centros de Enseñanzas Especiales

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
14700274	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MONTORO
14700134	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	POZOBLANCO
14700249	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	PIEDRA DE CORDOBA
18700271	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	BAJA
18700335	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	GRANADA
18009781	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	GRANADA
18004501	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	GRANADA
18700189	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y D	GRANADA
19700220	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	GUADIX
18004823	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	GUADIX
19005131	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	HUESCAR
18700190	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	LOJA
18700207	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MOTRIL
18007083	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	MOTRIL
18700281	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MOTRIL
21700231	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	AYAMONTE
21700228	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
21004157	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	HUELVA
21004145	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	HUELVA
21900791	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	HUELVA
21700101	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ISLA CRISTINA
21700216	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	NERVA
21700198	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	TRIGUEROS
21700137	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	VALVERDE DEL CAMINO
23700153	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ALCALA LA REAL
23700098	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ANDUJAR
23700360	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	BAEZA
23000842	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	BAEZA
23700219	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	BAILEN
23700165	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CAROLINA (LA)
23700222	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	CAROLINA (LA)
23700190	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CAZORLA
23700207	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MUELMA
23700104	CONSERV. PROFESIONAL DE MUSICA	CAEN

Relación de Centros de Enseñanzas Especiales

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
23002462	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	JAEN
23700141	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	JAEN
23700128	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	LINARES
23700372	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LINARES
23700086	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	UBEDA
23004276	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	UBEDA
29700461	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ANTEQUERA
29700655	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	FUENGIROLA
29700643	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	FUENGIROLA (LOS BOLICHES)
29700266	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MALAGA
29700278	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MALAGA
29700281	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MALAGA
29700291	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MALAGA
29700552	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MALAGA
29011291	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	MALAGA
29006179	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	MALAGA
29011308	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MALAGA
29700308	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y D	MALAGA
29700564	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MARBELLA
29700539	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	RONDA
29700667	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	RONDA
29700540	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	VELEZ MALAGA
29700679	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	VELEZ MALAGA
41700804	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ALCALA DE GUADAJIRA
41700932	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	ALCALA DE GUADAJIRA
41700422	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	CAZALLA DE LA SIERRA
41700786	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	COMIA DEL RIO
41700610	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	DOS HERMANAS
41700634	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	ECIJA
41700944	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	LEBRIJA
41700521	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	MAIRENA DEL ALJARAFE
41700592	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	OSUNA
41700609	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	RINCONADA (LA)
41700269	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SEVILLA

Relación de Centros de Enseñanzas Especiales

CODIGO	NOMBRE	LOCALIDAD
41700270	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SEVILLA
41700252	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SEVILLA
41700294	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	SEVILLA
41010125	CONSERV. SUPERIOR DE MUSICA	SEVILLA
41007266	ESC. ARTES APLICADAS Y OF. ART.	SEVILLA
41700233	ESC. SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO Y O	SEVILLA
41700622	CONSERV. ELEMENTAL DE MUSICA	UTRERA

ANEXO III

CODIGO CUERPO: 590 (PROFESORES DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS)

CODIGO	ESPECIALIDAD
01	FILOSOFIA
02	GRIEGO
03	LATIN
04	L. CASTELLANA Y LITERATURA
05	GEOGRAFIA E HISTORIA
06	MATEMATICAS
07	FISICA Y QUIMICA
08	BIOLOGIA Y GEOLOGIA
09	DIBUJO
10	FRANCES
11	INGLES
12	ALEMAN
13	ITALIANO
16	MUSICA
17	EDUCACION FISICA
18	PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA
19	TECNOLOGIA
22	FORMACION EMPRESARIAL
24	TECNOLOGIA DEL METAL
25	TECNOLOGIA ELECTRICA
26	TECNOLOGIA ELECTRONICA
27	TECNOLOGIA DE AUTOMOCION
28	TECNOLOGIA DE DELINEACION
29	TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
30	TECNOLOGIA QUIMICA
31	TECNOLOGIA SANITARIA
32	TECNOLOGIA DE LA MADERA
33	TECNOLOGIA TEXTIL
34	TECNOLOGIA DE LA PIEL
35	TECNOLOGIA DE MODA Y CONFECCION
36	TECNOLOGIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA
37	TECNOLOGIA DE ARTES GRAFICAS
39	TECNOLOGIA MINERA
41	TECNOLOGIA AGRARIA
42	TECNOLOGIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
43	TECNOLOGIA DE HOSTELERIA Y TURISMO
45	TECNOLOGIA DE IMAGEN Y SONIDO
54	TECNOLOGIA INFORMATICA DE GESTION
55	EDUCADORES (CEI)
40	TECNOLOGIA MARITIMO PESQUERA

CODIGO CUERPO: 591 (PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL)

CODIGO	ESPECIALIDAD
01	PRACTICAS DEL METAL
02	PRACTICAS DE ELECTRICIDAD
03	PRACTICAS DE ELECTRONICA
04	PRACTICAS DE AUTOMOCION
05	PRACTICAS DE DELINEACION
06	PRACTICAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
07	PRACTICAS DE QUIMICA
08	PRACTICAS SANITARIAS
09	TALLER DE LA MADERA
10	TALLER TEXTIL
11	TALLER DE LA PIEL
12	TALLER DE MODA Y CONFECCION
13	TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA
14	TALLER DE ARTES GRAFICAS
15	TALLER DE CONSTRUCCION Y OBRAS
16	PRACTICAS DE MINERIA
18	PRACTICAS AGRARIAS
19	PRACTICAS DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
20	PRACTICAS DE HOSTELERIA Y TURISMO
22	PRACTICAS DE IMAGEN Y SONIDO
24	PRACTICAS INFORMATICA DE GESTION
25	ACTIVIDADES (CEI)
17	PRACTICAS MARITIMO PESQUERA

CODIGO CUERPO: 592 (PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS)

CODIGO	ESPECIALIDAD
01	ALEMAN
02	ARABE
06	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
08	FRANCES
10	GRIEGO
11	INGLES
12	ITALIANO
13	JAPONES
17	ROSO

CODIGO CUERPO: 593 (MUSICA Y ARTES ESCENICAS)

CODIGO	ESPECIALIDAD
03	ARPA
09	CLAVICEMBALO

16 COROS
23 DIRECCION DE ORQUESTA Y CONJUNTO INSTRUMENTAL
81 ACUSTICA

CODIGO CUERPO: 595 (ARTES PLASTICAS Y DISEÑO)

CODIGO CUERPO: 594 (MUSICA Y ARTES ESCENICAS)

<u>CODIGO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>
02	ARMONIA Y MELODIA ACOMPAÑADA
04	CANTO
06	CARACTERIZACION
07	CLARINETE
08	COMPOSICION E INSTRUMENTACION
09	CONJUNTO CORAL E INSTRUMENTAL
10	CONTRABAJO
11	CONTRAPUNTO Y FUGA
13	DANZA ESPAÑOLA
14	DIRECCION DE COROS Y CONJUNTO CORAL
19	ESTETICA E HISTORIA DE LA MUSICA, CULTURA Y ARTE
20	EXPRESION CORPORAL
21	FAGOT
23	FLAUTA TRAVESERA
25	FORMAS MUSICALES
26	GUIARRA
27	GUIARRA ACOMPAÑANTE (Flamenco)
29	HISTORIA DE LA CULTURA Y DEL ARTE
30	HISTORIA DE LA LITERATURA DRAMATICA
35	INICIACION MUSICAL
36	INTERPRETACION
39	MUSICA DE CAMARA (Piano)
42	OBOE
43	ORGANO
44	ORTOFONIA Y DICCION
45	PERCUSION
46	PIANO
48	PIANISTA ACOMPAÑANTE (Canto)
50	REPENTIZACION, TRANSPOSICION INSTRUMENTAL Y ACOMPAÑANTE
52	SAXOFON
53	SOLFEO Y TEORIA DE LA MUSICA
55	TROMBON
57	TROMPA
58	TROMPETA
59	TUBA
60	VIOLA
61	VIOLIN
63	VIOLONCELLO
64	PIANISTA ACOMPAÑANTE (Danza)
65	PIANISTA ACOMPAÑANTE (Danza)
72	DANZA CLASICA (Ballet)
73	CONJUNTO CORAL
74	DIRECCION DE ESCENA
75	ESCENOGRAFIA
76	ESGRIMA
79	HISTORIA DE LA MUSICA
80	INDUMENTARIA
82	INICIACION A LA DANZA
83	PEDAGOGIA MUSICAL
85	TITERES Y MARIONETA
31	INSTRUMENTO DE PULSO Y PUA (Vihuela)

CODIGO ESPECIALIDAD

02	ALFARERIA
06	DERECHO USUAL
09	DIBUJO ARTISTICA
10	DIBUJO LINEAL
13	HISTORIA DEL ARTE
16	MATEMATICAS
18	MODELADO VACIADO
28	COLORIDO Y PROCEDIMIENTO PICTORICO
30	TAQUIMECANOGRAFIA
40	CONOCIMIENTO DE MATERIALES
72	ENCUADERNACION

CODIGO CUERPO: 596 (ARTES PLASTICAS Y DISEÑO)

CODIGO ESPECIALIDAD

01	ALFARERIA
04	BORDADOS Y ENCAJES
06	CERAMICA ARTISTICA
07	CORTE Y CONFECCION
08	DECORACION
12	DELINEACION ARTISTICA
13	DIBUJO PUBLICITARIO
16	DIBUJO Y POLICROMIA
17	EBANISTERIA ARTISTICA
19	ENCUADERNACION
21	ESMALTES
23	FORJA ARTISTICA
27	FOTOGRAFIA ARTISTICA
29	GRABADO
31	ESPARTERIA
36	LITOGRAFIA
37	MAQUETAS
40	TALLA ORNAMENTAL
41	METALISTERIA ARTISTICA
42	METALISTERIA Y FORJA
45	MOSAICO ROMANO
46	MUÑEQUERIA ARTISTICA
47	ORFEBRERIA
51	REPUJADO EN CUERPO
52	REPUJADO EN METAL
58	TALLA EN MADERA
59	TALLA EN PIEDRA
60	TALLA EN MADERA Y PIEDRA
62	TAQUIMECANOGRAFIA
64	TEXTILES ARTISTICOS
65	VACIADO Y MODELADO
71	TIPOGRAFIA
85	DECORACION ARABE
88	ARTES GRAFICAS
90	CALADO ARTISTICO
92	DIBUJO DEL MUEBLE
93	FIGURINES
94	REPUJADO EN CUERO Y METAL
95	RESTAURACION
97	SERIGRAFIA
99	FORJA Y FUNDICION
100	FOTOMECANICA
101	MARIONETAS
102	VACIADO
118	ABANQUERIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 17 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se ordena el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de 11 de mayo de 1992 de la sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, pronunciada en el recurso contencioso-administrativo 715/90 sobre adjudicación provisional de la emisora de FM de Mojácar (Almería).

De orden de la Excm. Sra. Consejera de la Presidencia, se ordena el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia número 678/92 de 11 de mayo de 1992 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso contencioso-administrativo 715/90 promovido por Rodio Indolo Levante, S.L., contra Acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de agosto de 1989, sobre adjudicación provisional de una emisora de radio difusión sonora en Ondas Métricas con Modulación de Frecuencia, radicado en Mojácar (Almería).

El fallo de lo citado sentencia dice como sigue:

«Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Radio Indolo Levante, S.L.», representada por el Procurador D. Enrique Alameda Ureña, contra Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 1 de agosto de 1989, confirmado por resolución denegatoria presunto del recurso de reposición formulado por la actora, por el que se otorgó la adjudicación provisional de la Emisora de Radiodifusión de Mojácar (Almería) o «Radiotona, S.A.», declarando los referidos actos ajustados a Derecho; sin expresa condena en costas».

Sevilla, 17 de junio de 1992.- El Secretario General Técnico, José M. Oliver Poza.

RESOLUCION de 19 de junio de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convocan cinco becas para la formación de personal estadístico en este Instituto.

La Ley 4/1989 de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía regula los principios y normas en que se ha de basar la actividad estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, crea el Instituto de Estadística de Andalucía y le encomienda como una de sus funciones, el impulso y fomento de la investigación estadística que contribuya a mejorar el conocimiento de la realidad social y económica de Andalucía, así como, el perfeccionamiento profesional del personal estadístico.

Siendo preciso la formación de personal técnico en el área de la elaboración de los estadísticos públicos, con el informe favorable de la Consejería de Educación y Ciencia y dentro del ámbito del Plan Andaluz de Investigación, este Organismo ha dispuesto:

Primero. Convocar cinco becas para la formación de personal estadístico en el Instituto de Estadística de Andalucía, con arreglo a los normas que se contienen en el Anexo a esta Resolución.

Segundo. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de junio de 1992.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

ANEXO

NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE CINCO BECAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL ESTADÍSTICO EN EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA.

Primera. Objetivos. Las becas para la formación de personal estadístico tienen como objeto la preparación y capacitación de personal cualificado susceptible de integrarse en unidades estadísticas de Andalucía.

Segunda. Beneficiarios. Podrán solicitar estas becas quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- Poseer la nacionalidad española.
- Ser Diplomado Universitario en Estadística.

Tercera. Dotación de las Becas. La beca comprende:

- Una asignación mensual de 75.000 pesetas.
- Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
- En su caso, las indemnizaciones por desplazamientos que se produzcan por razón del régimen de formación.

Cuarta. Duración de las becas. La duración de las becas será de un año.

Quinta. Carácter de las becas. La concesión de estas becas no supone ningún tipo de vinculación laboral entre el beneficiario y la Junta de Andalucía.

Las renunciaciones a las becas deberán presentarse ante la Dirección del Instituto de Estadística de Andalucía.

Sexta. Condiciones del disfrute. El disfrute de la beca comenzará al incorporarse el becario al Instituto de Estadística de Andalucía dentro del plazo que se señale en la Resolución por la que se hagan públicas las adjudicaciones.

Los beneficiarios se comprometen a cumplir el régimen de formación establecido por el Director del Instituto de Estadística de Andalucía.

La no observación de estas normas supondrá la anulación de la ayuda concedida.

Séptima. Solicitudes y documentación. Las solicitudes se formalizarán en el impreso cuyo modelo se adjunta a la presente convocatoria.

Las solicitudes, dirigidas al Director del Instituto de Estadística de Andalucía, podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía en c/ Marqués del Nerviñón núm 40. 41071 - SEVILLA, en la Consejería de Presidencia o Ayuntamientos, a tenor de lo previsto en el artículo 51 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma (B.O.J.A. núm 60 de 29 de julio de 1983) o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las solicitudes adjuntarán, por duplicado, la siguiente documentación:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento que legalmente lo sustituya.
- Fotocopia del Título de Diplomado Universitario en Estadística o del resguardo de haber sido solicitado este.
- Fotocopia de la certificación académica personal completa y acreditativa del grado de titulación exigido.

Octava. Selección y valoración de solicitudes. La selección se realizará por una Comisión, nombrada al efecto, por el Director del Instituto de Estadística de Andalucía que tendrá en cuenta los expedientes académicos de los aspirantes.

Los aspirantes, en los que concurran los requisitos de la presente convocatoria, podrán ser citados a una entrevista personal con los miembros de la Comisión.

Novena. Plazo de solicitud. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 31 de julio de 1992.

REFERENCIA:

JUNTA DE ANDALUCÍA INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA SOLICITUD BECAS DE FORMACIÓN DE PERSONAL ESTADÍSTICO	
AREA RESERVADA	
CONVOCATORIA	
DATOS PERSONALES	
D.N.I.	APELLIDOS
	NOMBRE
DIRECCIÓN: Calle o Plaza	
Localidad y Provincia	CP Teléfono
LUGAR DE NACIMIENTO: Localidad	Provincia País
FECHA DE NACIMIENTO: ____ / ____ / 19 ____	